



Programa de Alivio Coordinado del Hambre

## **Programa Suplementario de Comestibles Básicos (CSFP) de Arizona**

El **Programa Suplementario de Comestibles Básicos (CSFP) de Arizona** es un programa de distribución de alimentos financiado con fondos federales que proporciona una vez por mes un paquete de alimentos a personas de 60 y más años de edad.

El programa está diseñado para mejorar la salud con alimentos nutritivos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Los beneficios del programa incluyen educación nutricional, reducción de malnutrición en personas de la tercera edad, y recomendaciones a organizaciones de servicios sociales y de salud.



## ¿Dónde está disponible?

CSFP está disponible en todos los 15 condados de AZ:

- |            |            |              |
|------------|------------|--------------|
| ➔ Cochise  | ➔ Maricopa | ➔ Santa Cruz |
| ➔ Coconino | ➔ Mohave   | ➔ Yavapai    |
| ➔ Gila     | ➔ Pima     | ➔ Yuma       |
| ➔ La Paz   | ➔ Pinal    | ➔ Apache     |
| ➔ Navajo   | ➔ Graham   | ➔ Greenlee   |

En algunos condados de AZ, el programa de alimentos se llama **Food Plus**.

Para calificar para **CSFP**, debe declarar por sí mismo que su ingreso está por debajo del **130%** del nivel federal de pobreza.

## Agencias del CSFP locales:

St. Mary's Food Bank Alliance Agency  
(602) 343-3143

Community Food Bank  
(520) 449-8356 o [communityfoodbank.org/CSP](http://communityfoodbank.org/CSP)

Para obtener más información, llame al (602) 771-2788 y solicite el sitio del **CSFP** más cercano

El USDA es un proveedor y empleador con igualdad de oportunidades • Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Bajo los Títulos VI y VII de la Ley de los Derechos Civiles de 1964 (Títulos VI y VII) y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA por sus siglas en inglés), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Ley contra la Discriminación por Edad de 1975 y el Título II de la Ley contra la Discriminación por Información Genética (GINA por sus siglas en inglés) de 2008; el Departamento prohíbe la discriminación en la admisión, programas, servicios, actividades o empleo basado en raza, color, religión, sexo, origen, edad, discapacidad, genética y represalias. Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con el gerente de su oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1. • Ayuda gratuita con traducciones relacionadas a los servicios del DES está disponible a solicitud del cliente.